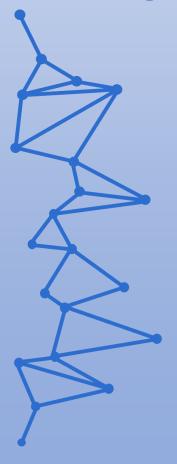


Curso de Especialización de Ciberseguridad en Entornos de Tecnología de la Información (CETI)



# Normativa de Ciberseguridad

UD03. Legislación para el cumplimiento de la responsabilidad penal.
Tarea Online 03.

JUAN ANTONIO GARCIA MUELAS

## Normativa de Ciberseguridad

### Tarea Online UD03.

## **INDICE**

		Pag
1.	Descripción de la tarea. Caso Práctico	2
2.	Cumplimiento de la responsabilidad penal	3
3.	Sistema de gestión de compliance penal	4
4.	Sistema de gestión antisoborno y anticorrupción	5

#### 1.- Descripción de la tarea.

#### Caso práctico



isftic. Antena de Telecomunicaciones (CC BY-NC-SA)

La compañía ACME S.A. se encarga de proveer servicios de telecomunicaciones enfocados en comunicaciones internacionales tanto a particulares como a empresas.

ACME tiene una cartera de 300.000 clientes en España a los que ofrece estos servicios y por los cuales cobra una tarifa media de 23,5 € mensuales.

ACME está presente en 32 países, y se aprovecha de esta situación para dar servicio a multinacionales. Durante el año 2022 ACME ha logrado adjudicarse el servicio de telecomunicaciones de todas las embajadas en España.

Uno de sus clientes multinacionales es una entidad bancaria, con un nivel de madurez en seguridad elevado, uno de los requisitos que establece es la certificación ISO27001 en los servicios de comunicaciones.

La sede central de ACME se encuentra en Madrid, fue abierta en el año 2020, sus oficinas cuentan con climatización inteligente, jardines en las azoteas para mejorar la climatización y aprovechar el agua de la lluvia para los riegos de sus zonas verdes y paneles solares para mejorar la eficiencia energética.

Además, parte de los terrenos de la organización, han sido convertidos en parques públicos que pueden ser utilizados por los residentes de la zona, y los accesos por carretera a la zona han sido acondicionados, mejorados y reasfaltados.

La dirección de la organización es consciente de que es sujeto obligado para multitud de leyes y normativas. Además de un código ético recientemente desarrollado, y compromisos adquiridos con sus últimos clientes. Tras el sistema de gestión de compliance desarrollado en semanas anteriores, ahora la preocupación está enfocada en los riesgos penales, ya que uno de los principales competidores se ha visto envuelto en un escándalo de escuchas y ha sido objeto de sanciones penales considerables.

#### ¿Qué te pedimos que hagas?

Teniendo en cuenta la compañía descrita en el escenario anterior, da respuesta a las siguientes preguntas:

#### ✓ Apartado 1: Cumplimiento de la responsabilidad penal.

¿Podrías identificar 10 delitos en los que pueda incurrir ACME?

- Estafas y fraudes
- > Insolvencias punibles
- Delitos informáticos
- > Delitos contra la propiedad intelectual e industrial, el mercado y los consumidores.
- Blanqueo de capitales.
- Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social.
- Delitos contra el medio ambiente.
- Corrupción de funcionario extranjero.
- Alteración de precios en concursos y subastas públicas.
- Negativas a actuaciones inspectoras.
- Contra los derechos de los trabajadores.

#### ¿Podrías elaborar una matriz de riesgo penal de la organización?

Tomo como referencia para la evaluación el sistema de valoración del anexo de "Pasos Prácticos para la implementación de un Sistema de Gestión en Cumplimento Penal"

ACTIVIDAD INAPROPIADA	PROBABILIDAD	IMPACTO	RIESGO INHERENTE	NIVEL DE RIESGO
Estafas y fraudes	3	4	12	MUY GRAVE
Insolvencias punibles	2	5	10	GRAVE
Delitos informáticos	2	5	10	GRAVE
Delitos contra la propiedad intelectual e industrial, el mercado y los consumidores	2	4	8	GRAVE
Blanqueo de capitales	1	4	4	MODERADO
Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social.	3	4	12	MUY GRAVE
Delitos contra el medio ambiente.	2	4	8	GRAVE
Corrupción de funcionario extranjero.	1	3	3	MARGINAL
Alteración de precios en concursos y subastas públicas.	3	4	12	MUY GRAVE
Negativas a inspecciones inspectoras.	3	4	12	MUY GRAVE
Contra los derechos de los trabajadores.	2	2	4	MARGINAL

	PROBABILIDAD						
	5						
	4						
IMPACTO	3				Estafas y fraudes  Negativas a inspecciones inspectoras.  Alteración de precios en concursos y subastas públicas.  Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social.		
	2		Contra los derechos de los trabajadores.		Delitos contra el medio ambiente.  Delitos contra la propiedad intelectual e industrial, el mercado y los consumidores	Delitos informáticos Insolvencias punibles	
	1			Corrupción de funcionario extranjero.	Blanqueo de capitales		
		1	2	3	4	5	

#### ✓ Apartado 2: Sistema de gestión de compliance penal.

Propón al menos una acción mitigante por cada riesgo identificado.

- **Estafas y fraudes:** Implementación de políticas y procesos de control interno para la prevención y detección temprana de fraudes. Ejemplo: Acotar funciones, rotar al personal o supervisar transacciones.
- Insolvencias punibles: Implementar procedimientos de identificación, detección y mitigación de riesgos de insolvencia.
- **Delitos informáticos:** Una adecuada política de seguridad informática con medidas de protección de sistemas, datos e información confidencial.

- Delitos contra la propiedad intelectual e industrial, el mercado y los consumidores: Implementar un sistema de control y revisión de material susceptible de estar protegido por derechos, y designación de un responsable que supervise este sistema.
- **Blanqueo de capitales:** Implementar un sistema de identificación de clientes, gestión de riesgos y control de transacciones.
- ➤ Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social: Creación de un sistema de control y verificación de los asientos contables y de las correctas cotizaciones a la Seguridad Social.
- ➤ **Delitos contra el medio ambiente:** Creación de un sistema de formación, sensibilización y control para los empleados que les permita conocer los riesgos y premie la concienciación en el tratamiento de residuos.
- Corrupción de funcionario extranjero: Implementar procesos de control de las relaciones con personal funcionario extranjero y la gestión de riesgos asociados.
- Alteración de precios en concursos y subastas públicas: Implementar procedimientos de transparencia y competencia en concursos y subastas públicas.
- Negativas a actuaciones inspectoras: Implementar políticas y procesos de respuesta ante una inspección, con el fin de colaborar de manera transparente y facilitar el proceso inspector.
- Contra los derechos de los trabajadores: Establecer políticas y procedimientos de control de la legislación laboral y canales de escucha ante posibles denuncias.

#### ✓ Apartado 3: Sistema de gestión de gestión antisoborno y anticorrupción.

Identifica al menos 3 riesgos en el entorno de ACME relacionados con el soborno y la corrupción.

- Contratos y licitaciones tanto públicas como a empresas de terceros países. Son procedimientos que pueden suponer un riesgo a estos efectos por la necesidad de mantener tamaño o crecer ante la competencia.
- Riesgo de corrupción de funcionario extranjero. Comentado en el apartado anterior.
   Puede suponerse especialmente en países y mercados con regulaciones débiles.
- Riesgo de presión de terceros. Deriva del anterior. Pues dichos funcionarios o empleados de dichos países pueden intentar forzar el cobro de cantidades o favores indebidos.
- Piesgo de pagos en efectivo. Los mercados y países con mayor nivel de corrupción y/o ventajas fiscales suelen también presentar mayor flexibilidad para los pagos en efectivo, más difíciles de controlar y verificar el destino de dichas cantidades, que las empresas intentan aprovechar.
- ➤ Riesgo de oportunidad. Similar al anterior, pero vinculado al personal de ACME, que puede ser el inductor y/o autor de un pago o acto indebido al entender que puede realizarse sin ser detectado por algún mecanismo de control.